

PROYECTO DE DIRECCIÓN

CEIP PEDRO ARAGONESES ALONSO

MANSILLA DE LAS MULAS



RAQUEL MARÍA BAÑOS LLORENTE
09802816D

ÍNDICE

1. Introducción y justificación	Pag 1
2. Descripción del centro	Pag 6
3. Objetivos básicos del proyecto	Pag 8
4. Líneas de actuación y temporalización	Pag 10
5. Planes de mejora	Pag 16
6. Seguimiento y evaluación del proyecto	Pag 18
7. Conclusión	Pag 20
8. Bibliografía	Pag 20

1. Introducción y Justificación

La elaboración de este proyecto se justifica con arreglo a la [ORDEN EDU/138/2024, de 21 de febrero \(BOCYL de 27-febrero-2024\)](#), que convoca **concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.**

Soy maestra de Educación Primaria, Infantil, Música, Inglés y Educación Física y desarrollo mi labor en la escuela pública desde hace 26 años. Llegué hace 16 cursos al CEIP Pedro Aragoneses Alonso de Mansilla de las Mulas con el deseo de involucrarme en el centro y desde el primer momento, como cabe esperar, he estado dispuesta a abordar las demandas que desde la Dirección del Centro se me han encomendado: tutorías, coordinaciones, reuniones con las familias, actividades de Centro,... etc.

Soy plenamente consciente de la ingente tarea que supone la dirección de un centro educativo. No obstante, me siento totalmente capacitada para abordar las tareas directivas teniendo en cuenta que la figura del Director representa los intereses tanto de docentes, alumnado, familias, personal no docente y de la propia administración educativa, en beneficio del rendimiento educativo de nuestro alumnado, de la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las condiciones donde éste se desarrolla.

Durante estos años he combinado mi trabajo de tutora/maestra de educación infantil con el de directora de este Centro, lo que me ha permitido conocer mejor su funcionamiento y organización, y trabajar para intentar mejorarlo en todos sus aspectos.

Comencé mi labor como directora del CEIP Pedro Aragoneses Alonso en julio del año 2015 con la intención de mejorar la calidad de la educación del centro durante estos nueve años que ha durado mi nombramiento. En este tiempo se han conseguido grandes mejoras para el centro, los alumnos, las familias y el claustro de maestros. Mantengo el deseo y la ilusión de continuar con este proyecto cuatro años más.

Este proyecto es una continuación del anterior y su línea general será la misma, buscar la cohesión de la comunidad escolar, con un sentido de responsabilidad compartida y de trabajo en equipo por parte de los miembros del Claustro y del personal no docente.

Mi candidatura es fruto de la ilusión y la convicción de que puedo seguir mejorando la calidad de la educación del centro, como he venido haciendo desde hace 9 años. Durante este tiempo se han realizado numerosos cambios en el centro que paso a detallar brevemente:

- Certificación tic: el colegio disponía de certificación tic 2 y más tarde subimos hasta el nivel 4 avanzado.
- Mejora del edificio y accesos en general en colaboración con el Ayuntamiento.
- Reorganización de diferentes espacios ampliando y mejorando la estancia: biblioteca, sala de informática, huerto,..
- Organización de comisiones dentro del Claustro para preparar actividades y talleres de forma coordinada para todo el centro: Halloween, Día de la

Constitución, Navidad, Día de la Paz, Día del libro, Día de Castilla y León, Día de la familia,..

- Convertir el claustro en un equipo de trabajo cohesionado e ilusionado con mejorar el centro y la calidad educativa del mismo.

He demostrado sobradamente mi capacidad para seguir abordando las tareas directivas teniendo en cuenta lo que esta figura representa para los intereses tanto de docentes, alumnado, familias, personal no docente y de la propia administración educativa, en beneficio del rendimiento educativo de nuestro alumnado, de la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las condiciones donde éste se desarrolla.

Partiendo de la realidad, he elaborado un proyecto con coherencia interna, equilibrado en sus objetivos y viable en su consecución. Entiendo que es un proyecto conjunto, consensuado y preparado para ofrecer al Claustro la herramienta adecuada para desarrollar el trabajo en las mejores condiciones de éxito.

Mi estilo de dirección busca la cohesión de la comunidad escolar, con un sentido de responsabilidad compartida y de trabajo en equipo por parte de los miembros del Claustro y del personal no docente. La escuela actual, precisa de una dirección con un ejercicio de liderazgo que dé respuesta a las realidades presentes y futuras. Cambios sociales y económicos rápidos, multiculturalidad, diferentes sensibilidades en las familias, expansión de las TIC, son, entre otros, factores que configuran una escuela compleja, cuya organización precisa de una visión global de la comunidad educativa que permita a la dirección la toma de decisiones buscando la mejora para todos los integrantes de la comunidad educativa.

Con respecto a la organización del equipo directivo, contaré con las personas que me han acompañado en la Jefatura de estudios (Pilar García Fernández) y en la Secretaría del centro (Ignacio Sandoval Burón). Juntos formamos un equipo fuerte con una visión de futuro alineada con las necesidades del centro.

Cada uno de nosotros tenemos nuestras funciones asignadas en el trabajo diario que paso a comentar de forma general:

Directora:

- a) Ostentar la representación del centro, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a esta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
- b) Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar.
- c) Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los fines del proyecto educativo del centro.
- d) Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
- e) Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.
- f) Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas correctoras que correspondan a los alumnos y alumnas, en cumplimiento de la normativa vigente, sin perjuicio de las competencias

atribuidas al Consejo Escolar. A tal fin, se promoverá la agilización de los procedimientos para la resolución de los conflictos en los centros.

g) Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos y alumnas.

h) Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.

i) Convocar y presidir los actos académicos y las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro del profesorado del centro y ejecutar los acuerdos adoptados, en el ámbito de sus competencias.

j) Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro, ordenar los pagos y visar las certificaciones y documentos oficiales del centro, todo ello de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas.

k) Proponer a la Administración educativa el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar del centro.

l) Promover experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia.

m) Fomentar la cualificación y formación del equipo docente, así como la investigación, la experimentación y la innovación educativa en el centro.

n) Diseñar la planificación y organización docente del centro, recogida en la programación general anual.

ñ) Cualesquiera otras que le sean encomendadas por la Administración educativa

Jefa de estudios:

a) Ejercer, por delegación de la dirección y bajo su autoridad, la jefatura del personal docente en todo lo relativo al régimen académico y controlar la asistencia al trabajo del mismo.

b) Sustituir al director o directora en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

c) Ejercer, por delegación de la dirección, la presidencia de las sesiones del equipo técnico de coordinación pedagógica.

d) Proponer a la dirección del centro el nombramiento y cese de los tutores y tutoras de grupo.

e) Coordinar las actividades de carácter académico y de orientación, incluidas las derivadas de la coordinación con los institutos de educación secundaria a los que se encuentre adscrito el centro.

f) Elaborar, en colaboración con los restantes miembros del equipo directivo, el horario general del centro, así como el horario lectivo del alumnado y el individual de cada maestro y maestra, de acuerdo con los criterios incluidos en el proyecto educativo, así como velar por su estricto cumplimiento.

- g) Elaborar el plan de reuniones de los órganos de coordinación docente.
- h) Elaborar la planificación general de las sesiones de evaluación.
- i) Coordinar las actividades de los coordinadores de ciclo.
- j) Garantizar el cumplimiento de las programaciones didácticas.
- k) Organizar los actos académicos.
- l) Organizar la atención y el cuidado del alumnado en los períodos de recreo y en las actividades no lectivas.
- m) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la dirección del centro.

Secretario:

- a) Ordenar el régimen administrativo del centro, de conformidad con las directrices de la dirección.
- b) Ejercer la secretaría de los órganos colegiados de gobierno del centro, establecer el plan de reuniones de dichos órganos, levantar acta de las sesiones y dar fe de los acuerdos, todo ello con el visto bueno de la dirección.
- c) Custodiar los libros oficiales y archivos del centro.
- d) Expedir, con el visto bueno de la dirección, las certificaciones que soliciten las autoridades y las personas interesadas.
- e) Realizar el inventario general del centro y mantenerlo actualizado.
- f) Adquirir el material y el equipamiento del centro, custodiar y gestionar la utilización del mismo y velar por su mantenimiento en todos los aspectos, de acuerdo con la normativa vigente y las indicaciones de la dirección.
- g) Ejercer, por delegación de la dirección y bajo su autoridad, la jefatura del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria adscrito al centro y controlar la asistencia al trabajo del mismo.
- h) Elaborar, en colaboración con los restantes miembros del equipo directivo, el horario del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria, así como velar por su estricto cumplimiento.
- i) Elaborar el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos del centro.
- j) Ordenar el régimen económico del centro, de conformidad con las instrucciones de la dirección, realizar la contabilidad y rendir cuentas ante la Consejería competente en materia de educación y el Consejo Escolar.
- k) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la dirección del centro.

2. Descripción del centro

El CEIP Pedro Aragonese Alonso es un centro comarcal de Educación Infantil y Primaria ubicado en la villa de Mansilla de las Mulas, a unos 17 km de la capital leonesa. Consta de 9 unidades: 3 unidades en el 2º ciclo de Educación Infantil y 6 unidades de Educación Primaria: hay una clase por curso.

Hay un total de 154 alumnos matriculados, de estos 107 son de Mansilla de las Mulas y 47 llegan de otros núcleos de población. Al ser un centro comarcal ofrece los servicios de transporte (5 rutas) y de comedor (según datos extraídos de la PGA 2023/2024).

El Centro cuenta con un Equipo Directivo formado por Directora, Jefe de Estudios y Secretario; Claustro y Consejo Escolar como órganos colegiados y A.M.P.A., que facilita la participación de las madres y padres en la vida del Centro. También cuenta con Comisión de Coordinación Pedagógica y Equipo de Orientación Psicopedagógica.

El centro tiene jornada continua siendo el horario lectivo de 09:30 a 14:30 de septiembre a mayo y de 09:30 a 13:30 en junio.

Centro:

El edificio del colegio se ubica en Mansilla de las Mulas.

Las enseñanzas que se imparten son el segundo ciclo de Educación Infantil y la Educación Primaria.

En cuanto a la infraestructura contamos con un edificio rodeado de una gran zona destinada al tiempo de recreo del alumnado compartido con el IESO ASTURA, zonas para la llegada de transporte escolar, zona de campera donde se ubica un huerto escolar compartido con dicho Instituto.

En el interior del edificio hay estancias destinadas a:

- Planta baja: Despachos de dirección, jefatura de estudios (sala de trabajo y de material) y secretaría, sala de profesores, sala de música, biblioteca, gimnasio, aulas de Ed. Infantil, aulas primer ciclo de Ed. Primaria, aula de AL, aula de Religión Católica. cocina, comedor, baños de profesores y de alumnos.
- Primera planta: aulas de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria, aula de PT, aula de Compensatoria, aula de Religión Evangélica, laboratorio, baños de profesores y de alumnos.

El edificio tiene medidas de accesibilidad ya que cuenta con rampas en las dos entradas.

El centro tiene jornada continua aprobada en el año 2008 y que se inició en el curso 2008/2009, siendo el horario lectivo de 09:30 a 14:30 de octubre a mayo y de 09:30 a 13:30 en septiembre y junio.

Claustro:

Consta en la actualidad de un claustro formado por 21 maestros (4 de Infantil, 6 maestros de primaria, 2 maestros de inglés, un maestro de música, una maestra de Ed. Física, una especialista en Pedagogía Terapéutica, un maestro de educación compensatoria, una profesora de Religión Católica), la práctica totalidad con destino definitivo en el centro lo que da estabilidad y continuidad a la labor docente; una profesora de AL y otra Profesora de Religión Evangélica compartidos con otros centros. También recibimos apoyo del EOEP León 1 con una Orientadora tres días al mes y una PTSC una vez cada quince días.

Alumnado:

En la actualidad hay matriculados en el centro educativo 154 alumnos que tenemos repartidos en tres grupos de Educación Infantil y seis grupos de Educación Primaria.

Del total de alumnos matriculados, 107 son de Mansilla y 47 llegan de otros núcleos de población repartidos a lo largo de la extensa comarca, que acuden al centro transportados (cinco rutas de transporte).

En el comedor escolar hay actualmente 73 alumnos, los 47 transportados y el resto de alumnado son residentes en Mansilla de las Mulas. El comedor permite facilitar a las familias la conciliación de horarios con los trabajos de los progenitores y/o tutores legales.

Personal no docente:

Se compone de trabajadores de empresas externas y de la propia Consejería de Educación:

- Cocina: una cocinera (empresa externa)
- Acompañantes de transporte escolar: cinco acompañantes, según indica la Orden EDU/296/2004) (empresa externa)
- Comedor: tres monitoras, haciendo una de ellas labores de coordinadora con cocina. (empresa externa)
- Ayudante Técnico Educativo: una persona (Consejería de Educación)
- Limpieza: una limpiadora (Ayuntamiento)
- Conserje: una conserje (Ayuntamiento)

Características del entorno social, cultural y económico:

El nivel socio-cultural de las familias es medio-bajo y la actividad principal de la que se nutren económicamente es la agricultura, la ganadería y el comercio.

El Ayuntamiento ofrece actividades culturales y deportivas fuera del horario lectivo.

Características del alumnado:

El alumnado escolariza a alumnos que residen en Mansilla y comarca, no obstante, la procedencia de origen de algunos de ellos no es local.

Escolarizamos a alumnos de procedencia y/o nacionalidad marroquí, colombiana, ecuatoriana, ucraniana y paraguaya.

Todos ellos integrados con normalidad en la sociedad en general y en el centro educativo en particular.

3. Objetivos básicos del Proyecto

A continuación, paso a detallar los objetivos que pretendo conseguir en mi nueva etapa de directora.

- Crear un agradable clima de trabajo basado en el buen comportamiento y la convivencia respetuosa en todos los ámbitos de la vida escolar y entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Potenciar las actividades que impliquen a toda la comunidad

educativa, favoreciendo la participación del profesorado.

- Estimular al profesorado como uno de los principales agentes de cambio en el proceso educativo, en ese compromiso y responsabilidad individual de cada uno.
- Poner especial esfuerzo en el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en esa inclusividad en la que está bañada el proyecto.
- Aumentar la participación de las familias en el día a día en el centro, para potenciar los cauces de comunicación familia-escuela.
- Fomentar la educación ambiental del alumnado, el desarrollo sostenible y la ciudadanía global siguiendo las líneas marcadas en la agenda 2030.
- Impulsar el aprendizaje competencial a través de metodologías adaptadas a las áreas para conseguir mayor motivación e interés en el alumnado y alcanzar mejores resultados académicos.
- Realizar formación relativa al Diseño Universal de Aprendizaje para introducir sus preceptos en el diseño de las programaciones didácticas.
- Llevar a cabo prácticas educativas utilizando el huerto escolar como hilo conductor para la adquisición y afianzamiento de aprendizajes.
- Impulsar el uso de la biblioteca escolar con actividades dirigidas al fomento a la lectura.
- Incrementar el uso de los recursos tecnológicos del centro, así como la dotación de dichos recursos.
- Ampliar la competencia digital del profesorado, alumnado y familias.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la educación en valores, el desarrollo sostenible, la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia contra las mujeres, del acoso y ciberacoso.
- Fomentar el desarrollo de actividades de carácter medioambiental enmarcándolas en nuestro proyecto de Huerto escolar.
- Mejorar la comunicación e interacción con las familias a través de medios digitales.
- Coordinar la comunicación y colaboración con agentes externos al centro como Ayuntamiento, CEAS, Centro de Salud, IESO, Escuela Infantil
- Impulsar el uso de la web del centro.
- Poner en marcha de programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro y en especial sobre la educación y evaluación basada en competencias, la dinamización y fomento de la coordinación de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad y la extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación a las actividades que se desarrollen en el centro educativo.
- Gestionar los recursos del centro para optimizar el funcionamiento
- Conceder importancia a las tecnologías de información y comunicación, incluyendo estas en los procesos de aprendizaje de las áreas curriculares en la etapa de educación infantil y primaria.

- Poner especial énfasis en los beneficios de la escuela rural, aprovechando las ventajas derivadas de su entorno circundante.
- Dar continuidad a los planes, proyectos o programas que se creen en el centro.

4. Líneas de actuación y temporalización

Dado que el Proyecto de Dirección se estima para actuaciones a llevar a cabo en cuatro años vista, vamos a concretar las mismas, entendiendo que el cronograma de actuaciones es orientativo y flexible, adaptado a las necesidades, recursos... con que contamos o surjan.

Personal docente

↳ Optimizar el funcionamiento, participación y coordinación de los órganos colegiados y de coordinación docente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMPORALI.	INDICADORES DE LOGRO
Potenciar e impulsar la participación en el Consejo Escolar, informando a toda la Comunidad educativa de la importancia de este órgano	Anual, los cuatro años	Grado de satisfacción (memoria final de Consejo escolar)
Optimizar los tiempos de las reuniones de órganos colegiados y de coordinación docente para evitar duplicidad de información	Anual, los cuatro años	Grado de satisfacción (memoria final de Claustro y de Consejo Escolar)
Dinamizar el funcionamiento de las comisiones (biblioteca, actividades, TIC y huerto)	Anual, los cuatro años	Valoración de las comisiones en la memoria final.
Planificar el calendario de reuniones para la organización del profesorado.	Anual en septiembre	Realización de la planificación
Favorecer la comunicación interna entre los docentes con la gestión compartida de tareas.	Anual, los cuatro años	Valoración en la memoria final de Claustro
Fomentar el reconocimiento social del docente	Anual, los cuatro años	Grado de satisfacción del profesorado y familias (forms)

↳ Revisar y actualizar el Plan de Formación del Centro:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMPORALI.	INDICADORES DE LOGRO
Formar al profesorado en herramientas TIC	24-25 25-26	Realización de formación

Trabajar la competencia digital del alumnado	Anual, los cuatro años	Evaluación de la competencia digital
Establecer un plan de creación de recursos útiles en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Anual, los cuatro años	Creación de banco de recursos

Personal no docente

↳ **Involucrar al personal no docente en los proyectos y programas del centro, especialmente los relacionados con la Educación Ambiental:**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMPORALI.	INDICADORES DE LOGRO
Recoger residuos de la cocina para la compostadora (personal de cocina)	Anual	Grado de satisfacción (memoria final de Consejo escolar)
Colaborar en el reciclaje de papel y plásticos (limpiadoras)	Anual	Grado de satisfacción (memoria final de Consejo escolar)
Reducir el consumo de papel (personal extraescolares, comedor,...)	Anual	Grado de satisfacción (memoria final de Consejo escolar)
Reducir la cantidad de comida que se tira a la basura (monitoras comedor)	Anual	Grado de satisfacción (memoria final de Consejo escolar)

Familias

↳ **Fomentar la participación de las familias para lograr una implicación real que consolide la actividad del centro.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMPORALI.	INDICADORES DE LOGRO
Informar a las familias de las actividades del centro	Anual	Valoración en la memoria final del Consejo Escolar
Fomentar la transparencia de las distintas gestiones y actuaciones: publicando en la web del centro los documentos que rigen la vida del mismo	Anual	Publicación en la web de los documentos del centro.
Mejorar la calidad de las tutorías: Las tutorías se llevarán a cabo presencial o telefónicamente de forma programada.	Anual	Grado de satisfacción (memoria final de Claustro y de Consejo Escolar) Actas de cada tutoría

Involucrar a las familias en nuestros proyectos más significativos: las familias son muy importantes para trabajar con el centro el magosto, la navidad, día de la paz, el carnaval, el huerto,.... teniendo en cuenta que estas acciones estarán relacionadas con el currículo de las distintas áreas.	Anual	Número de actividades en las que colaboran las familias
---	-------	---

Alumnado

↳ Establecer medidas de inclusión educativa dirigidas a todo el alumnado

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMPORALI.	INDICADORES DE LOGRO
Realizar seguimiento trimestral de alumnos con refuerzo educativo.	Anual	Acta de la evaluación trimestral de dichos alumnos
Consensuar estrategias metodológicas ajustando los instrumentos y materiales didácticos.	Anual	Valoración en la memoria final de Claustro.
Aplicar los principios del DUA para todo el alumnado	Anual	Análisis de los resultados académicos
Favorecer el desarrollo de una educación integral, ajustando la respuesta educativa con las necesidades del alumnado.	Anual	Valoración de los planes de refuerzo y recuperación
Apoyar en su labor y planificación al equipo de Atención a la Diversidad para realizar una detección temprana en la etapa de Educación Infantil	Anual	Actas de las sesiones de evaluación.

↳ Promover actuaciones que mejoren la competencia lectora y matemática:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMPORALI.	INDICADORES DE LOGRO
Iniciar programas de detección de dificultades de aprendizaje de lectura	Anual	Valoración en la sesión final de evaluación
Fomentar el uso de la biblioteca escolar	Anual	Memoria final del Plan de Fomento a la Lectura
Crear y difundir recursos didácticos para mejorar la comprensión lectora	Anual	Elaboración de un banco de recursos por niveles
Elaborar un Proyecto Erasmus + con	Anual	Elaboración del Proyecto

la acreditación Erasmus K 120 que posee el Centro, que recogerá los valores, los objetivos, prioridades de actuación, acuerdos adoptados, sistematizando todos los recursos y el potencial educativo del centro para promover el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en nuestro alumnado desde todas las áreas del currículo, estando pues al servicio del desarrollo educativo integral del alumnado		Erasmus +
Establecer un horario fijo para la media hora de lectura diaria	Semanal	Horario de aula
Aumentar la dotación de colecciones de libros para facilitar la realización de actividades de aula	Anual	Memoria del Plan de Fomento a la Lectura
Mejorar el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas del currículo	Anual	Memoria del Plan de Fomento a la Lectura Resultados de evaluación final

↳ Mejorar la convivencia escolar y favorecer un buen funcionamiento de la comunidad educativa:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMPORALI.	INDICADORES DE LOGRO
Difundir el RRI, así como el Plan de Convivencia	Anual en septiembre	Publicación en la web de los documentos del centro
Impulsar valores entre el alumnado como la responsabilidad, empatía...	Anual	Memoria del Plan de Convivencia
Organizar actividades para la prevención de actitudes y/o comportamientos disruptivos	Anual	Memoria del Plan de Convivencia
Mejorar la resolución de conflictos entre alumnos y entre alumnos y docentes	Anual	Memoria del Plan de Convivencia Memoria final del Consejo Escolar
Colaborar con otras instituciones en la realización de actividades o talleres	Anual	Memoria final de Claustro y de Plan de Convivencia

Realizar un plan de acogida a alumnado nuevo.	Anual	Plan de convivencia
Implicar a todos los miembros de la Comunidad Educativa en el compromiso de la Convivencia en positivo	Anual	Plan de convivencia
Solucionar las conductas disruptivas existentes en el comedor y transporte, de manera que el alumnado perciba estos espacios como una extensión del centro.	Anual	Plan de convivencia y RRI
Continuar con las actividades relacionadas con: - la igualdad de hombres y mujeres - la prevención de la violencia de género - la no discriminación por cualquier otra razón (raza, religión...)	Anual	Plan de convivencia y PGA

Relación con las instituciones de la localidad

↳ Implicar a las instituciones locales para mejorar la convivencia:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMPORALI.	INDICADORES DE LOGRO
Reunir a las diferentes instituciones con el objetivo de consensuar líneas de actuación	Anual en septiembre	Valoración en la memoria final Claustro
Colaborar con el IESO en la realización de actividades conjuntas	Anual	Memoria final de Claustro
Trasladar y/o requerir información sobre alumnado que recibimos de la Escuela infantil y los que acuden al IESO	Anual en junio	Acta de la celebración de las reuniones

↳ Colaborar con el Ayuntamiento con el fin de mejorar las instalaciones y mantenimiento del Centro:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMPORALI.	INDICADORES DE LOGRO
Realizar una relación, a final de curso de las tareas que requieran de mantenimiento y/o mejora	Anual en junio	Realización de las labores de mantenimiento y conservación.

Informar al Ayuntamiento de aquellas averías que necesiten ser reparadas en el momento	Anual	Realización de las labores de mantenimiento y conservación.
--	-------	---

↳ Integrar a otras instituciones y/o asociaciones existentes en la zona:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMPORALI.	INDICADORES DE LOGRO
Coordinar actividades con otras instituciones y/o asociaciones	Anual	Memoria final de Claustro

Gestión del centro y los recursos materiales

↳ Revisar, coordinar y adecuar a los requerimientos de la Comunidad Educativa el funcionamiento de los servicios

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMPORALI.	INDICADORES DE LOGRO
Organizar el comedor escolar y transporte	Anual	Valoración del Plan de convivencia

↳ Incentivar la organización de actividades extraescolares:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMPORALI.	INDICADORES DE LOGRO
Coordinar con la AMPA la recogida de información sobre los intereses de alumnado y familias	Anual en junio	Reuniones, cuestionarios y recogida de información.
Colaborar con la AMPA en la organización de las actividades en horario extraescolar	Anual en septiembre	Horario de actividades y del profesorado

↳ Velar por el mantenimiento de los recursos disponibles en el centro renovándolos y mejorándolos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMPORALI.	INDICADORES DE LOGRO
Usar de forma racional el material fungible (papel, cartulinas, etc.)	Anual	Gasto reflejado en la cuenta de gestión
Mantenimiento de los recursos informáticos para alargar su vida útil	Anual	Informe en la memoria final de Claustro
Inculcar a los alumnos las buenas prácticas en el uso de las instalaciones	Anual	Comparativa y análisis del nº de reparaciones derivadas de mal uso

Relación con la administración educativa

↳ Facilitar el diálogo con la administración educativa:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMPORALI.	INDICADORES DE LOGRO
Mantener una relación fluida con la Dirección Provincial de Educación	Anual	Comunicaciones telefónicas o por mail
Impulsar las evaluaciones internas	Anual en junio	Memoria final de claustro
Colaborar con las evaluaciones externas	Cuando sea requerido	Memoria final de claustro

5. Planes de mejora

Para el logro de estos objetivos tan ambiciosos a la par que necesarios y alcanzables, será necesario poner todo el empeño a nuestro alcance y optimiza los recursos con que contamos:

-Personales: aprovechando la disponibilidad y estabilidad del profesorado, potenciar su formación y crear grupos de trabajo y/o responsabilidades a ejecutar, liderados por los mejores en cada materia.

-Materiales: Optimizar los recursos con los que contamos y solicitar a las administraciones competentes en cada materia, mayor número de recursos (ayuntamiento lo concerniente al mantenimiento y buen uso de las instalaciones, Consejería dotación de recursos materiales de aula y centro, especialmente de los recursos TIC que tenemos, etc).

-Temporales: Pese a conceptualizar cierta flexibilidad en los tiempos de consecución, será importante ajustarse en la medida de lo posible a los cronogramas pautados, para tratar de evitar situaciones de pasividad, desmotivación, etc.

En cuanto a la organización, aprovecharemos nuestras fortalezas para acabar con las debilidades.

Cualquier proyecto de liderazgo empieza por hacer partícipe a toda la comunidad educativa. De tal forma se presentará al claustro, al consejo escolar y al gobierno de la localidad el compromiso educativo y las líneas de trabajo del citado proyecto de dirección. Nos centraremos en el rendimiento escolar del alumnado, una buena gestión de los recursos y la creación de un clima agradable y de relaciones humanas fluidas de toda persona que acude al centro.

La dirección del centro será la cabeza visible en materia de organización, lo cual implica una buena planificación por mi parte de todo lo concerniente a la actividad del centro, con antelación y adaptación a los posibles imprevistos.

La dirección del centro será en todo momento quien liderará la gestión de los recursos, contando con herramientas imprescindibles como lo propios coordinadores de los diferentes ciclos, que actuarán como nexo de este trabajo en cascada, entre el claustro de profesores y el propio Equipo Directivo, con su directora a la cabeza.

Además, se plantean las siguientes áreas de mejora para los próximos cuatro cursos:

- Mejora de la competencia digital del profesorado, alumnado y familias
- Formación continua del profesorado, en especial, en lo relativo a metodologías activas
- Participación en Proyectos de Innovación Educativa que proponga la Consejería de Educación, así como en los Programas de Erasmus +
- Mejora de convivencia. Los valores de convivencia, respeto, tolerancia son fundamentales en cualquier sociedad democrática, y la escuela es una representación de esta, ayudándonos de planes como el plan de convivencia o el plan de acción tutorial que girará entorno a estos valores humanos.
- Atención a la diversidad. Se deberá de ver como una virtud la multiculturalidad que ostenta el centro educativo, como una manera de conocer y abrirse a diferentes culturales en aras de mejorar la educación. Para ello, el centro partirá de su Plan de Atención a la Diversidad.
- Estrategias de información y comunicación. Se deberá optimizar los cauces comunicativos, manteniendo reuniones constantes con el claustro de profesores, CCP y los equipos de ciclo. Dichas reuniones tendrán un plan de día para optimizarlas y utilizarlas para su fin. De las reuniones y puesta en común es donde se cohesionada el equipo y donde salen los verdaderos proyectos de centro y/o aulas que ilusionan y motivan a toda la comunidad educativa.

Por otra parte, la comunicación con las familias debe ser más directa y cercana, ya que junto con los profesionales e la educación son los principales agentes educativos, por lo que ambas partes: familia-escuela deben remar en la misma dirección. A tal efecto, se deberá establecer un cauce comunicativo más cercano y abierto de la comunidad educativa para que la información fluya con total normalidad, respeto y efectividad. Class Dojo, es una aplicación educativa que posibilita estos cauces comunicativos digitales, además de establecer reuniones grupales y tutorías individuales de forma periódica para recabar información relevante para el proceso de enseñanza-aprendizaje. También utilizamos TEAMS, correo electrónico corporativo y la web del centro.

- Compromisos con la comunidad. Comprometerse con la localidad de Mansilla y las correspondientes que nutren al centro es una cuestión vital para entender el presente proyecto. Personalmente no creo en una escuela aislada y desvinculada de la localidad en la que se encuentra inmersa, si no creo en una escuela abierta en la que todos participen, bajo la coordinación profesional de los responsables educativos.
- Desarrollo competencial de los aprendizajes. La metodología irá en consonancia con los aspectos competenciales del aprendizaje. Aquellos conocimientos que se puedan extrapolar al día a día en la vida, sin que sean puramente memorísticos ni desvinculados con la realidad de nuestros días. En esta línea se propone realizar una secuenciación de las competencias clave, con el fin de dotar de coherente y verticalidad a todo el proceso educativo en cada nivel y/o etapa educativa.

6. Seguimiento y evaluación del proyecto

Este proyecto es un documento abierto, inacabado y sometido a continua revisión. Constantemente debemos estar dispuestos a ser flexibles y se deben priorizar ciertos aspectos más urgentes que otros. Un proyecto de dirección nunca acaba, siempre hay cosas por hacer, mejorar, optimizar...

La comunidad educativa en todos sus sectores (alumnado, profesorado, familias, personal de servicios...) al finalizar cada curso escolar, llevará a cabo una autoevaluación del centro a través de un formulario que diseñaremos conjuntamente y cuya función no será otra que conocer de primera mano nuestros puntos débiles o aspectos a mejorar para trabajar en ellos al curso siguiente. Se trata de convertir las debilidades en fortalezas y las dificultades en oportunidades para el cambio.

La evaluación significa ver y comprobar si se han conseguido (y de qué manera) los objetivos propuestos, también debe servir con una crítica constructiva de la que aprender para poder seguir mejorando.

En la memoria final de cada curso escolar, se comprobará el nivel de logro de los objetivos de este proyecto por parte del equipo directivo. A comienzo de cada curso, se partirá de la memoria del curso anterior para la elaboración de la Programación General Anual del centro y concretar los objetivos a desarrollar durante el curso que comienza.

Para poder ajustar las actuaciones del proyecto, una vez al año, se usarán distintas herramientas para conocer el grado de satisfacción de los distintos sectores de la comunidad educativa. Se especifican a continuación aquellas herramientas que se podrán usar para detectar el nivel de adecuación del proyecto, así como las propuestas de mejora que orientarán el camino a seguir por el centro en los años sucesivos. Algunas de estas herramientas son:

SECTOR	POSIBLES HERRAMIENTAS
Consejo Escolar y claustro	Cuestionario forms Elaboración de memoria final cada curso. Análisis de resultados académicos
Alumnado	Cuestionario forms
Familias	Cuestionario forms
PAS	Cuestionario forms

Algunos de los indicadores evaluables del proyecto serían:

- El clima social es positivo y la mayoría de los miembros muestran su satisfacción en la escuela.
- Todos los sectores del centro se rigen por los principios de autonomía y responsabilidad.
- La mayoría del profesorado también está satisfecho de su trabajo.
- Se persigue la tarea bien hecha, realizada con esfuerzo y dedicación.
- La mayoría del alumnado obtienen buenos resultados académicos.
- La tolerancia es nula en conductas discriminatorias, amenazantes o agresivas.
- El alumnado colabora y participa en el aula y en distintos ámbitos de su centro.
- Existe una educación en valores continua y sistemática.
- Los conflictos de convivencia son pocos y/o se resuelven con facilidad.
- Existen proyectos y prácticas que inculcan el hábito lector.
- El centro dispone de recursos informáticos suficientes para el desarrollo de las TICs en las áreas curriculares.
- La participación, el diálogo y la toma de palabra se realiza con respeto absoluto a las normas democráticas y a las opiniones ajenas.
- Se observa un índice de participación alto en los órganos y foros de la escuela de personas internas y externas al centro.

Además de estos indicadores, la autoevaluación crítica y reflexiva por parte del equipo directivo debe dotarnos de información útil y formativa vinculada a la mejora del proyecto.

Estos criterios como parte del proyecto deberán ser presentados a la comunidad educativa, ya que serán junto con los objetivos los referentes para conocer que se van materializando los logros que se proponen en el presente proyecto de dirección.

Es muy importante señalar los cuatro principios que nos permitan conocer si vamos por el buen camino. Estos pilares más relevantes que son quizás los que inspiran todo este proyecto:

1. Mejora de los resultados, rendimiento académico y, por ende, mejora de las tasas de idoneidad y reducción del absentismo. Esto será la consecuencia de mejorar el sentido de pertenencia, la motivación y satisfacción de cada niña y cada niño, y los canales de participación en la vida del centro.

2. Aumento de la confianza de las familias hacia el colegio. Aumento del sentido de pertenencia y aumento de la implicación y participación.

3. Sentido de pertenencia del profesorado y resto del personal a algo importante, que le permita responsabilizarse de la mejora constante y de mantener la calidad del servicio en cotas altas.

4. Desarrollar valores fundamentales, educar para formar a mejores personas, que trabajemos por la convivencia positiva, la igualdad y el respeto a la diversidad, la valoración y el cuidado por el medio ambiente y la solidaridad con los más necesitados.

7. Conclusión

El presente proyecto solo se podrá llevar a cabo siguiendo las premisas marcadas anteriormente, es decir, con esfuerzo, dedicación y colaboración. Esta última es muy importante en ese liderazgo que se ha promulgado, donde todos se hacen partícipes del proyecto y donde todos luchan porque el barco avance en la misma dirección. La dirección de un centro exige una responsabilidad y una actitud de liderazgo con la cometida. Creo firmemente en la ilusión por hacer frente a este reto profesional y a la vez personal para preocuparme por todos y cada uno de los participantes de él.

Todo el proyecto está basado en el trabajo cooperativo, constituyendo el propio Equipo Directivo un modelo a seguir. Aunque la figura principal sea la del director/a, este proyecto no será viable sin la colaboración de la Comunidad Educativa, especialmente del Claustro de profesores y del Consejo Escolar como órganos de participación y gestión.

Es un trabajo de todos con una recompensa inigualable e ilusionante, el que nuestros hijos/as y alumnos/as sean el día de mañana personas autónomas y con una formación sólida.

8. Bibliografía

Legislativa

ORDEN EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación. (B.O.C.Y.L., de 27 de febrero de 2024).

Autor

Battle, R. (2018). Guía práctica de aprendizaje-servicio. *Proyecto Social*, 4-34.

Goleman, D. (2005). Liderazgo que obtiene resultados. *Harvard business review*, 11(2005), 125-140.

Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula* (Vol. 4). Buenos Aires: Paidós

Panadero, E., & Alonso-Tapia, J. (2014). ¿Cómo autorregulan nuestros alumnos? Modelo de Zimmerman sobre estrategias de aprendizaje. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 30(2), 450-462